INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765.**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes:

a) **Nº de PAC:** ID 340765
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 01/02/2018
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- DIVISERV SA
- OLAM SRL
- PARASOFT SRL
- COMPUTEC SA
- DATA LAB SA
- CENTURY SYSTEM SRL

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante ha emitido las siguientes adendas.
- Adenda Nº 1: Se modifica en el SICP la fecha de presentación de las Ofertas, fecha tope de las consultas y la fecha de apertura de las mismas.
- Adenda N° 2: Modifica los ANEXOS B y C.
- Adenda N° 3: Se modifica en el SICP la fecha de presentación y apertura de las Ofertas.
- Adenda N° 4: Modifica Plan de Entregas.
- Nota Aclaratoria N° 1 y 2.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 05 se informa que en fecha 22 de febrero de año 2018, en la sala de reuniones de la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio Central del MOPC – Cuarto Piso, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 – SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA – AD REFERÉNDUM AL PGN 2018. ID N° 340765**, participan del llamado las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	**DIVISERV SA**	**Gs. 76.511.520.-**
2	**OLAM SRL**	**Gs. 72.990.000.-**

Ab. Bogado
Director
Bienes y Suministros

Abg. Adonis Barrios
Coordinación General
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765.-

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

EMPRESAS	Formulario de la Oferta	Declaración de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Constancia del SIPE	Cantidad de hojas foliadas
DIVISERV SA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Fs. 68
OLAM SRL	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Presenta N° 1487568	Fs. 31

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. La representante de la empresa **OLAM S.R.L** manifiesta que la empresa **DIVISERV S.A,** no presenta Certificado de Origen Nacional.
2. La representante de la empresa **DIVISERV S.A,** manifiesta que la empresa **OLAM S.R.L,**no cumple con las siguientes certificaciones: MCSEPRIVATE CLOUD y MCSD WEB APLICATIONS, además no presenta Facturas ni copias de Contratos de implementaciones similares en otras empresas.
3. Las propuestas de los oferentes pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

5. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:		OLAM SRL RUC 80013217-3	DIVISERV RUC 80020475-1
Inc.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
a)	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		

Emilio Bogado
Director
...ión de Bienes y Suministros

Abg. Adonis Barrios
Coordinación General
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765.-

a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.		CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

6. Evaluación Técnica de la Oferta

Conforme al Memorándum D.A N° 146/2018, la Dirección de Bienes y Suministros, en su parte pertinente expresa cuento sigue:

1) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

EXAMEN PRELIMINAR

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.
b) No se han observado errores aritméticos en la oferta presentada.
Obs.: Se adjunta el ANEXO A, Cuadro Comparativo de Oferta.

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Adonis Barrios
Coordinación General
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765.-

2) EXPERIENCIA

FACTORES	***OLAM S.R.L.***	***DIVISERV S.A.***
1.Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2015, 2016 y 2017) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA, OFFICE 365 o SHAREPOINT de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Obs:*Las documentación de Patente Municipal al día de la empresa OLAM S.R.L. fue extraído del portal de la DNCP (SIPE).*

A continuación, se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "…la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable…" y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

- ✓ ***OLAM S.R.L. (Nota DBS. N° 82/2018****), solicitando las siguientes documentaciones;*

2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA, OFFICE 365 o SHAREPOINT de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).

- ***Las misma fue recepcionada bajo MEU N° 8639/2018 folio 1 al 32.***

3) EVALUACIÓN TÉCNICA

Capacidad técnica	***OLAM S.R.L.***	***DIVISERV S.A.***
El oferente debe contar los siguientes requerimientos de personal técnico:		
Al menos 1 recurso técnico con certificación en:	*Cumple*	*Cumple*
• *MCSE Server Infraestructure.*		
Al menos 1 recurso técnico con certificación en:	*Cumple*	*Cumple*
• *MCSE Private Cloud equivalente o similar.*		
• *MCTS SharePoint Configuration equivalente o similar.*	*Cumple*	*Cumple*
• *Microsoft Certified Solutions Developer: Web Applications equivalente o similar.*	*Cumple*	*Cumple*
• *MCSE Productividad equivalente o similar*	*Cumple*	*Cumple*
• *MCSE Sharepointequivalente o similar.*	*Cumple*	*Cumple*
• *MCSA Office 365 equivalente o similar.*	*Cumple*	*Cumple*

Emilio Rogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Adonis Barrios
Coordinación General
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Servicio de Red Social Corporativa					
Ítem	***Descripción Mínima Requerida***	***Cantidad***	***Meses***	***OLAM S.R.L.***	***DIVISERV S.A.***
1	*Office 365 Business Essentials*	*150*	*12*	*Cumple*	*Cumple*
El oferente deberá incluir el desarrollo de una aplicación de control de presencia, formularios, integración de plataformas y otros a ser definidos por la Dirección de la Convocante. Se solicitan 100 Hs. de servicio, para por lo menos 4 (cuatro) paquetes de implementación para los cual la cantidad de horas a ser aplicadas en cada implementación debe ser aprobado el área técnica del Ministerio.				*Cumple*	*Cumple*
El oferente deberá incluir la capacitación para usuarios y administradores de la aplicación. Se solicitan 12 hs. Servicio, dividido en por lo menos 2 (dos) sesiones.				*Cumple*	*Cumple*
Los Servicios deberán incluir: Instalación, configuración, y puesta en marcha.				*Cumple*	*Cumple*
Antes de iniciar cualquier servicio, se debe realizar una reunión con los encargados designados por el MOPC a fin de obtener las directivas y los detalles de las implementaciones a llevarse a cabo.				*Cumple*	*Cumple*
El oferente deberá visitar la Dirección de Recursos Humanos a fin de interiorizarse de la situación actual y de los requerimientos. Se expedirá certificado de visita.				*Cumple*	*Cumple*
El oferente deberá ser Socio de Soluciones de Licenciamiento Microsoft.				*Cumple*	*Cumple*
El oferente deberá demostrar competencia de Microsoft en al menos 1 de los siguientes: Gold Cloud Platform, Gold Cloud Productivity, Gold Colaborarion y contenido.				*Cumple*	*Cumple*
La licencia tiene una duración de 12 meses.				*Cumple*	*Cumple*
Se realizará una visita técnica para evaluar los sitios de los servicios, acompañados de un representante de la Dirección de Recursos Humanos, el día _____/_____/2018 de 08:00hs. Hasta las 15:00hs. Una vez realizada la recorrida de los locales mencionados, se emitirá una constancia de visita. Esta documentación será expedida por la Dirección mencionada. Para cualquier información se podrán comunicar al teléfono 021 4149 372. Ubicación: Oliva e/ Alberdi, Edificio Central 3° piso. Todo oferente que no efectúa esta visita deberá declarar en su oferta que conoce el sitio de los servicios y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, mediante una declaración jurada.				*Cumple*	*Cumple*
EVALUACION FINAL				***CUMPLE***	***CUMPLE***

OBSERVACION: *La evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Informática según Memorándum D.G.T.A. N° 60/2018, que se adjunta y que forma parte del presente informe.*

Emilio Bogado
Director
de Bienes y Suministros

Abg. Adonis Barrios
Coordinación General
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765.-

V. Otros documentos	*OLAM S.R.L.*	*DIVISERV S.A.*
3. Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
4. Certificado de Cuenta Bancaria	*CUMPLE*	*CUMPLE*
5. Incluir en la oferta los técnicos requeridos.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
6. Garantía escrita de los servicios por 12 meses	*CUMPLE*	*CUMPLE*

OBSERVACIONES:

Por Nota DBS N° 81/2018 se solicitó al oferente ***DIVISERV S.A***
. Las siguientes documentaciones:

3. Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y Comercio.

- ***Las misma fue respondida bajo MEU N° 8633/2018 folio 1, en cual manifiestan que no cuentan con el certificado mencionado.***

En tal sentido según la normativa vigente establece que; Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinticuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

4. El Certificado de Cuenta Bancaria de la firma OLAM S.R.L. fue extraído del portal de la DNCP (SIPE).

DETALLES DE DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA.

OLAM S.R.L.

Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	*Total en Gs.*	*Fecha y Año de Facturación*
TIF CORPORATE PY S.A.	*65.861.525*	*28/04/2015*
COOPERATIVA MEDALLA MILAGROSA LTDA.	*816.232.444*	*06/04/2015*
SANICAB S.R.L.	*2.799.184*	*08/04/2016*
TOTAL	***884.893.153***	

Emilio Bogado
Director
de Bienes y Suministros

Abg. Adonis Barrios
Coordinación General
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765.-

DIVISERV S.A.

Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	*Total en Gs.*	*Fecha y Año de Facturación*
CAIASA	*76.537.538*	*20/11/2015*
CAIASA	*14.892.412*	*05/05/2016*
CONFEDERACION SUDAMERICA DE FUTBOL	*280.600.759*	*05/01/2017*
TOTAL	***372.030.709***	

4) Análisis de Precios Ofertados:

Según lanormativa vigente a la fecha, no fue solicitado conformación de desglose de precio unitario ofertado a las firmas oferentes ya que no existen variaciones que no se encuentren en el rango autorizado con respecto al precio unitario referencial.

5) Aplicación del Margen de Preferencia:

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la normativa aplicable y considerando que la firma OLAM S.R.LpresentoCertificado de Origen Nacional, ycon la oferta más baja la misma no se aplica.

6) OBSERVACIONES DEL ACTA:

1- *La representante de la empresa OLAM S.R.L. manifiesta que la empresa DIVISERV S.A., no presenta Certificado de Origen Nacional.*
2- *La representante de la empresaDIVISERV S.A.,manifiesta que la empresaOLAM S.R.L., no cumple con las siguientes certificaciones: MCSEPRIVATE CLOUD y MCSD WEB APLICATIONS además no presenta facturas ni copias de contratos de implementaciones similares con otras empresas.*

Al respecto, Fueron solicitadas las documentaciones correspondientes a las empresas participantes, las mismas fueron respondidas.

7) Conclusión:

*En base a la evaluación documental de la oferta presentada (COPIAS); y, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es POR EL TOTAL, se constata que la empresa **OLAM S.R.L.** cumple con los requisitos para la correspondiente adjudicación.*

OLAM S.R.L.							
Ítem	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien**	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*81112103-9999*	*Servicio de Res Social Corporativa Ad Referéndum al PGN 2018*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*72.990.000*	*72.990.000*
PRECIO TOTAL							**72.990.000**

Emilio Pocado
Director
de Bienes y Suministros

Abg. Adonis Barrios
Coordinación General
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 10/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765.-

7. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 "SERVICIO DE RED SOCIAL CORPORATIVA AD REFERÉNDUM AL PGN 2018" ID N° 340765,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Adjudicado (IVA incluido)
OLAM SRL **RUC 80013217-3**	**G. 72.990.000.-** **(Guaraníes setenta y dos millones novecientos noventa mil)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Adonis Barrios
Coordinación General
U.O.C. - M.O.P.C.
.....

Titular de la Sub UOC o representante

Emilio Bogado
.....Director.....
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 27 de febrero al 2.018.-